



rrp/mcv
S.28ª/370ª

Oficio N° 17.479

VALPARAÍSO, 31 de mayo de 2022

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que modifica el decreto ley N° 3.516, de 1980, que establece normas sobre división de predios rústicos para garantizar el acceso a espacios públicos y caminos Cora, correspondiente al boletín N° 12.268-01.

A S.E. EL
PRESIDENTE DEL
H. SENADO

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 235/SEC/22, de 18 de mayo de 2022.

Devuelvo los antecedentes respectivos.



Dios guarde a V.E.

RAÚL SOTO MARDONES
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados